

Programación de Cátedra

FICHA DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Cátedra	Código
FINANZAS PÚBLICAS	
Resolución de aprobación del plan en el que está la asignatura	RHCS N° 89/98
Ciclo donde está ubicada la asignatura	PROFESIONAL
Área donde está ubicada la asignatura	ECONOMÍA Y FINANZAS

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado
56	Teóricas	Prácticas	X
	3	1	

Domicilio/s donde se dicta: BELGRANO (S) 2180
Teléfonos: 0385-4226386
Observaciones

EQUIPO CÁTEDRA

NNº	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
1.	Responsable: Lic. Fernando Luis Rojo	10.672	Asociado	Semi Exclusiva
2.	C. P. Adiel Nahuel Giraldez Palomo		Ay. Estudiantil	Simple

PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

La gravitación del Estado en la actividad económica no sólo es el resultado del volumen de los recursos humanos que emplea, las subvenciones económicas y subsidios de carácter social, la adquisición y provisión de bienes y servicios, sino también deben considerarse su función reguladora que cumple con el dictado de normas jurídicas y el control de su aplicación.

En este sentido la inclusión de las Finanzas Públicas como asignatura en el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público es una necesidad insoslayable, atento a que es quizás este el profesional universitario que se encuentra en mejores condiciones de comprender el rol del Estado en la actividad económica e incorporar con una perspectiva integradora los aportes conceptuales e instrumentales brindados por otras disciplinas científicas.

La actividad financiera del Estado, indispensable para el cumplimiento de sus finalidades, presenta una complejidad y riqueza cuya cabal comprensión le permitirá con los conocimientos conceptuales y doctrinarios adquiridos en esta asignatura completar su formación académica otorgándole una visión global y mayor comprensión sobre la relatividad, y la fugacidad institucional de los recursos técnicos tratados por otras disciplinas.

El Contador Público debe interactuar asiduamente con el Estado, cuya participación en la actividad económica lo requiere como a un protagonista al incorporarlo a sus recursos humanos como funcionario electivo, técnico en programación presupuestaria, auditor fiscal, auditor tributario, analista de estados contables, responsable de las registraciones económicas o docente especializado, sin omitir su condición de contraparte en su rol de asesor de empresas, analista de impuestos, auditor interno y/o externo, síndico de quiebras, organizador de empresas y constitución de sociedades y cooperativas, y su desempeño de relevantes cargos en las empresas privadas de sectores económicos claves como la banca, el comercio exterior para citar sólo algunos.

La justificación a nivel académico de la actividad del Estado como proveedor de los servicios que satisfacen necesidades públicas de carácter indivisible, la redistribución progresiva de los ingresos y la riqueza que atempera el proceso de concentración y centralización del capital, la regulación de los monopolios y su influencia sobre el nivel de actividad económica y el empleo, le brindan al futuro Contador Público una clara perspectiva social de su profesión y de su contribución a una sociedad más justa y solidaria.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de esta asignatura son que el estudiante:

1. Comprenda que el Estado, sin perjuicio de su naturaleza institucional y política, es uno de los principales agentes económicos tanto desde un punto de vista cuantitativo, como cualitativo.
2. Advierta que la actividad gubernamental conlleva un complejo proceso de decisión que se revela en planos diferentes –cada uno de ellos con una dinámica distintiva- pero que finalmente afectan la asignación de recursos económicos.
3. Adquiera conciencia de que el Estado desde un punto de vista económico tiene responsabilidades que le son exclusivas y excluyentes, y que no se agotan con la provisión de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de carácter público, sino que debe favorecer una redistribución de la riqueza, del ingreso y un mayor nivel de ocupación de los factores económicos.
4. Aprenda a evaluar las decisiones de los administradores gubernamentales en términos de los costos de oportunidad y sin olvidar que el Estado también se encuentra sometido por la escasez de los recursos económicos.
5. Visualice que los ciudadanos deben contribuir al sostenimiento del Estado, acatando el cumplimiento de los tributos, que salvo excepciones, son de carácter solidario.
6. Advierta que los valores democráticos y republicanos que inspiraron nuestra Constitución también limitan los poderes del Estado en el plano económico prohibiendo la confiscación o condicionando el endeudamiento.
7. Incorpore el concepto de que la programación presupuestaria constituye la condición necesaria para la racionalidad y proporcionalidad del proceso de captación de fondos y asignación de recursos económicos que realice el Estado.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Las condiciones de ingreso a la cátedra requieren la aprobación de Economía I (Microeconomía) y Economía II (Macroeconomía) como correlativas fuerte y débil respectivamente.

La asignatura se encuentra a cargo del Lic. Fernando Luis Rojo con clases los jueves y viernes , de 21 a 23 s.f. en el aula 17 del edificio Anexo de la Facultad y horarios de consultas, jueves y viernes de 16 a 18 s.f. en habitáculo asignado en la planta alta del mismo edificio.

CP Adiel Giralez Palomo, consultas los de martes 21 a 23 en el aula 17 del edificio Anexo de la Facultad.

Tipo de Actividades Curriculares	Carga h. Semanal	Carga h. anual /modular	Ámbitos donde se desarrolla	Nº inmueble	Nº convenio
Teóricas					
Exposición	Nota F4 Nota F4CSyS				
Trabajo grupal áulico					
Indagación bibliográfica					
Producción de material Teórico (mapas conceptuales, informes, etc.resúmenes, etc.)					
Ejercitaciones					
Prácticas rutinarias ...					
Prácticas					

Resolución de problemas	Nota FICSyS				
Trabajo de campo					
Estudio de casos (reales o simulados)					
PPPS					
Total	4	56			

UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad Temática N°1- (1ra. y 2da Semana) INTRODUCCION

Descriptor

Sector Público y Gobierno. Economía de Mercado. Bienes y Servicios Objetivos

Específicos:

Justificar la importancia para el futuro Contador Público de abordar el estudio de las Finanzas Públicas como una especialidad de la Economía, sin desconocer su carácter multidisciplinario.

Explicar los fundamentos de la participación del Estado en la actividad económica de una sociedad capitalista o de mercado.

Exponer la compleja estructura que adopta el Estado, su composición institucional y diferencias funcionales entre el Sector Gobierno y el Sector Público

Temas:

INTRODUCCION

1.1 Finanzas Públicas. Concepto e importancia. Su relación con otras disciplinas. La Economía, el Derecho Público, la Sociología, la Estadística, entre otras.

1.2 La función del Estado en la economía. Fundamentos de su participación en las economías de mercado. Los niveles óptimos de la actividad estatal.

1.3 El sector público. Composición del sector gubernamental y del "sector público". Diferencias institucionales y funcionales. Tamaño del Sector Público.

Unidad Temática 2- EL GASTO PUBLICO. (3ra. y 4ta Semana)

Descriptor

El gasto público. Principios económicos. Nivel y composición. Efectos económicos. El Multiplicador.

Objetivos Específicos:

Definir las características distintas del gasto público, y las clasificaciones económicas y presupuestarias del mismo.

Reconocer en los principios económicos del gasto público una guía de la valoración

-BIBLIOGRAFIA BÁSICA

Cod	Nombre del texto	Autor	Año	Editorial	N° de Ejemp.en Biblioteca
TB1	Manual de Finanzas Públicas.	BURMACHO Alfredo-			
TB2	Análisis Económico de los Impuestos y del Sector Público	DEE John			
TB3	Finanzas Públicas.	EULIOZ Eulogio-			
TB4	Derecho Financiero	FONROUGE, Giuliani-			
TB5	Finanzas Públicas e Ingreso Nacional	SOMMERS Harold			
TB6	La Economía del Sector Público	STIGLITZ Joseph E			

B-BIBLIOGRAFIA AMPLIADA

Cod	Nombre del texto	Autor	Año	Editorial	N° de Ejemp.en Biblioteca
TA1	Teoría de la Hacienda Pública.	MUSGRAVE Richard-			

TA2	El Sector Público	ELAVEMAN, Roberto u.			
TA3	Curso Superior de Derecho Tributario	JARACH, Dino			
TA4	Planificación y Presupuesto por Programas	MARTNER, Gonzalo			
TA5	Principios de la Hacienda Pública	ESANJAR Mauro			
TA6	Manual de Presupuestos por Programas.	C.F.I		Mimeo	
	Curso de Finanzas Públicas.	ELPANCH, B.			
TA1	Administración Financiera.	JOHNSON, Robert			
	Teoría de la Administración Financiera.	SULLOWAY, Ezra			

	La Incidencia del Sector Público en la Pcia. de Sgo. del Estero.	D98Z , Ramón y ROJO Fernando L.
--	--	---

-TEXTOS DIGITALES E INTERNET COMO FUENTE DE DATOS E INFORMACIÓN.

Se alienta a los alumnos a que consideren a los textos digitales y a Internet como fuente de información y de datos para aumentar sus conocimientos.

En este sentido se les advierte que representan una fuente casi inconmensurable de datos e información de fácil y rápido acceso con bajo costos, pero que debe ser utilizada con la prudencia y la mesura del caso, porque en su defecto podría ocasionar graves prejuicios.

Las siglas de Internet (Internacional Network) nos alerta de que se trata de un conjunto descentralizado de HYPERLINK "https://es.wikipedia.org/wiki/Red_de_telecomunicaci%C3%B3n" \o "Red de telecomunicación" [redes de comunicación](#) interconectadas que utilizan la familia de HYPERLINK "https://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_red" \o "Protocolo de red" [protocolos](#) HYPERLINK "https://es.wikipedia.org/wiki/Familia_de_protocolos_de_Internet" \o "Familia de protocolos de Internet" [TCP/IP](#), lo cual garantiza que las redes físicas HYPERLINK "<https://es.wiktionary.org/wiki/heterog%C3%A9neo>" \o "wikt:heterogéneo" [heterogéneas](#) que la componen, formen una red lógica única de alcance mundial.

Sin embargo la masividad, velocidad y diversidad de los textos, videos, imágenes, etc. disponibles no siempre provienen de fuentes fidedignas y confiables, sobre cuando prometen “facilismos” y grandes ventajas injustificables.

Por lo tanto se requiere un mínimo conocimiento formal, documental y/o académico de los temas que se consultan para poder seleccionar, analizar y discernir sobre su veracidad y utilidad.

Por ello se recomienda la visita de sitios seguros como páginas de organismos oficiales, organismos internacionales, instituciones académicos, organizaciones no gubernamentales, consultoras reconocidas, editoriales, la versión digital de diarios tradicionales entre otras.

Algunos ejemplos de ellos son:

Diarios y Periódicos	Organismos Oficiales Nacionales e Internacionales
<p>HYPERLINK "http://www.ambito.com/" http://www.ambito.com/ HYPERLINK "http://www.fiel.org.ar" www.fiel.org.ar/ HYPERLINK "http://cfi.org.ar/" http://cfi.org.ar/</p>	<p>HYPERLINK "http://www.ambito.com/" http://www.ambito.com/ HYPERLINK "http://www.fiel.org.ar" www.fiel.org.ar/ HYPERLINK "http://cfi.org.ar/" http://cfi.org.ar/</p>
<p>HYPERLINK "http://fortunaweb.com.ar" http://fortunaweb.com.ar HYPERLINK "http://macroview.com.ar" http://macroview.com.ar HYPERLINK "https://www.cepal.org/es" https://www.cepal.org/es</p>	<p>HYPERLINK "http://fortunaweb.com.ar" http://fortunaweb.com.ar HYPERLINK "http://macroview.com.ar" http://macroview.com.ar HYPERLINK "https://www.cepal.org/es" https://www.cepal.org/es</p>
<p>HYPERLINK "http://www.cronista.com/" http://www.cronista.com/ HYPERLINK "https://ipypp.org.ar/" https://ipypp.org.ar/ HYPERLINK "https://www.imf.org/external/spanish/" https://www.imf.org/external/spanish/</p>	<p>HYPERLINK "http://www.cronista.com/" http://www.cronista.com/ HYPERLINK "https://ipypp.org.ar/" https://ipypp.org.ar/ HYPERLINK "https://www.imf.org/external/spanish/" https://www.imf.org/external/spanish/</p>
<p>HYPERLINK "http://www.economista.com.ar/" http://www.economista.com.ar/ HYPERLINK "http://www.ieral.org/" http://www.ieral.org/ HYPERLINK "https://www.indec.gob.ar/" https://www.indec.gob.ar/</p>	<p>HYPERLINK "http://www.economista.com.ar/" http://www.economista.com.ar/ HYPERLINK "http://www.ieral.org/" http://www.ieral.org/ HYPERLINK "https://www.indec.gob.ar/" https://www.indec.gob.ar/</p>
<p>HYPERLINK "http://www.iaraf.org" http://www.iaraf.org HYPERLINK "https://www.argentina.gob.ar/hacienda" https://www.argentina.gob.ar/hacienda</p>	<p>HYPERLINK "http://www.iaraf.org" http://www.iaraf.org HYPERLINK "https://www.argentina.gob.ar/hacienda" https://www.argentina.gob.ar/hacienda</p>
<p>HYPERLINK "http://economiaparatodos.net/" http://economiaparatodos.net/</p>	<p>HYPERLINK "http://economiaparatodos.net/" http://economiaparatodos.net/</p>
<p>https://www.minhacienda.gob.ar/onp/</p>	<p>https://www.minhacienda.gob.ar/onp/</p>

7) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Diseño de los momentos y de las actividades de la evaluación:

El proceso de evaluación es continuo, y comienza con la primera clase, en la que mediante preguntas y respuestas se indaga sobre el progreso que experimentan los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El carácter masivo de las clases no permite instrumentar métodos cuantitativos que permitan asignar una calificación a todos y cada uno de los asistentes, razón por la cual se insiste en las preguntas para que sean respondidas verbalmente, tratándose de estimular la participación con los recursos que se detallan en la sección "Instrumentos".

El dictado de la asignatura tanto en el aspecto teórico como en el práctico se basa en exposiciones orales y cálculo realizadas por los Profesores y por el Auxiliar Docente respectivamente, en las clases previstas para el desarrollo del contenido temático de la asignatura.

El objetivo perseguido es el de sistematizar, organizar y articular los contenidos bibliográficos, complementándolos con **referencias de casos concretos de la realidad**.

Las actividades de aprendizaje consisten en simplificar y resolver las dudas y problemas sobre situaciones simuladas y obtener con la participación activa de la clase conclusiones para ser consideradas al momento de la lectura de los textos recomendados en la programación de la asignatura.

Las exposiciones orales son apoyadas con representaciones gráficas que permiten una mejor ilustración de los conceptos tratados.

Los trabajos prácticos consisten en la resolución de problemas representativos de situaciones que típicamente deben afrontar las familias y las empresas en el proceso de decisiones económicas, y el futuro egresado en su ejercicio profesional, planteándose ejercicios numéricos que expresan operativamente los conceptos adquiridos en las clases teóricas.

En el momento de la iniciación de cada clase teórica, se realizarán algunas preguntas para que sean contestadas mediante la lectura de los apuntes elaborados por los estudiantes sobre los temas de las clases anteriores.

No se considera conveniente estimular como actividad escribir apuntes durante la clase, ya que se entiende que conspira contra la concentración necesaria para la comprensión de los temas expuestos por el docente, en desmedro de su participación activa ya sea interrogando en caso de duda al docente o con el aporte de sus puntos de vista.

En este sentido, una vez finalizadas las clases en los horarios de consulta el estudiante , también puede realizar las preguntas que considere necesarias.

Instrumentos

+ Textos, gráficos, notas periodísticas seleccionadas.

Para realizar las actividades descritas se utilizan los siguientes materiales didácticos:

*Bibliografía incluida en la programación.

*Noticias y artículos periodísticos.

*Cuadros estadísticos sobre los principales agregados económicos y el presupuesto de la Administración Pública Nacional.

***Videos:** video grabaciones seleccionadas y preparadas por la cátedra como material de apoyo de los ejes conceptuales de la asignatura con información y hechos de la realidad nacional e internacional citados a continuación:

-“Cambiemos de Actitud”. U.T. 1

-Astana (Kasajistan)- Buenos Aires (Argentina)- Dos Ciudades, dos Estados. U.T. 1

-A 65 años de la Bomba: Hiroshima y Buenos Aires. U.T. 1

-Keynes vs. Von Hayek- “En la Reserva Federal” U.T. 2

-Keynes vs. Von Hayek- “La Pelea del Siglo”- Hip hop. U.T. 2

+ Textos, gráficos, notas periodísticas seleccionadas.

+ Se recurre a escenas, expresiones y guiones cinematográficos para fomentar el uso y la aplicación de los conocimientos adquiridos en la asignatura. Ejemplos: “Nunca es Tarde”; “Leviathan”; “Código Enigma”; “El Secreto de Sus Ojos”.

La exhibición de largometrajes cinematográficos, le permite a los alumnos identificar escenas en las que se aprecian los conceptos, los principios y las categorías de análisis desarrollados en la asignatura reflejados como acontecimientos de la “vida real”.

En este sentido se le ofrece a los alumnos -previa una breve demostración en clase, habida cuenta de las limitaciones de tiempo y espacio- la posibilidad de presenciar las películas en su domicilio, y luego concurrir a los horarios de consulta para realizar un ejercicio de análisis e interpretación desde una perspectiva de la teoría económica.

Los “films” especialmente seleccionados por el docente a cargo de la asignatura para el desarrollo de esta actividad son:

1) “Nunca es Tarde”;

2) “Leviathan”;

3) “Código Enigma”;

4) “El Secreto de Sus Ojos”;

5) “Inside Job”;

6) “Wall Street”

7) “La Ola”

8) “Carancho”

EVALUACIÓN

Las evaluaciones finales sobre el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos regulares se realiza en base a los resultados obtenidos en las pruebas preferentemente escritas – excepto en aquellos casos que el reducido número de inscriptos permita la oralidad- elaboradas en base a la siguiente estructura :

Elección de Alternativas Múltiples.

Evaluación de la veracidad o falsedad (Falso o Verdadero) de las proposiciones planteadas con las correspondientes fundamentos conceptuales.

El desarrollo de un tema que forma parte del contenido del programa y/o la resolución de un ejercicio o aplicación práctica del instrumental desarrollado en el dictado de la asignatura.

Cada una de las tres secciones permite obtener una cantidad de puntos prácticamente igual, y se requiere para la aprobación que en todas ellas se haya demostrado algún grado de conocimiento significativo, **cuya acumulación total alcance por lo menos cinco (5) puntos.**

En caso de duda, el tribunal evaluador podrá convocar al alumno a un coloquio.

9) CONDICIONES DE REGULARIDAD

EVALUACIONES PARCIALES

Se adoptó la modalidad de otorgar preferencia a las clases teóricas y prácticas participativas respecto a las instancia de evaluación formales (parciales y/o finales) con el convencimiento de que aquellas contribuyen más al aprendizaje que estos últimos, y que es preferible desarrollar **el hábito y la habilidad de la auto-evaluación**, como condición que le permitirá al futuro egresado un ejercicio responsable de su profesión..

Las evaluaciones parciales sobre el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos se realiza en base a los resultados obtenidos en las pruebas preferentemente escritas elaboradas con la siguientes estructura y que versa sobre los temas desarrollados en clase hasta una semana anterior a la fecha de la evaluación:

Elección de Alternativas Múltiples.

Evaluación de la veracidad o falsedad (Falso o Verdadero) de las proposiciones planteadas con las correspondientes fundamentaciones conceptuales.

El desarrollo de un tema que forma parte del contenido del programa y/o la resolución de un ejercicio o aplicación práctica del instrumental desarrollado en el dictado de la asignatura.

Cada una de las tres secciones permite obtener una cantidad de puntos prácticamente igual, y se requiere para la aprobación que en todas ellas se haya demostrado algún grado de conocimiento **cuya acumulación total alcance por lo menos cinco (puntos)**.

La **condición de alumno regular** la adquieren aquellos estudiantes inscriptos en la asignatura que aprueben la evaluación parcial teórica-práctica a realizarse en la segunda semana del mes de octubre, la que podrá ser recuperada en **caso de aplazo o ausencia** en la segunda semana del mes de noviembre.

En caso de duda, el tribunal evaluador podrá convocar al alumno a un coloquio.

PROMOCIÓN

No se contempla régimen de promoción

10) CONDICIONES DE APROBACIÓN EN EXAMENES FINALES LIBRES

El examen libre tiene dos instancias: una parte práctica basada en el programa vigente de la asignatura; de aprobarse esta primera parte, el alumno pasa a la parte oral, donde se indaga acerca de conocimientos del mismo programa, fundamentalmente sobre las teorías que sustentan la práctica. El alumno deberá demostrar la adquisición de las competencias planteadas para cada parte de la presente planificación, además de comprensión y coherencia entre la relación de los temas.

OBSEQUIO DE LIBRO

El responsable de la cátedra, al final del curso obsequia un libro relacionado con la asignatura, salvo que el alumno solicite un ejemplar distinto, al estudiante regular que se haya destacado por su activa participación en las clases teóricas y prácticas.

Los datos aquí consignados deben ser coherentes con la Disposición del Departamento que correspondiera.

PLAN 1998 - MODIF 2002 - RES. H.C.S. N° 89/98
– Res. HCS N° 406/17